

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES OFICINA DEL COMISIONADO ARTURO ROBLES ROVALO IFT/100/PLENO/OC-ARR/023/2023

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2023.

LIC. DAVID GORRA FLOTA SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO EN EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PRESENTE.

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 23, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 15, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, me permito presentar el informe de mi participación en la 92° reunión del Comité de Política sobre Economía Digital (CDEP)", en la "76° Reunión del Grupo de Trabajo no. 2 - Competencia y Regulación (WP2)", en la "138° Reunión del Grupo de Trabajo no. 3 - Cooperación y Aplicación de la Ley (WP3)" y en la "141° Reunión del Comité de Competencia (CC)", así como en el "Foro Global de Competencia (GFC)" de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), llevadas a cabo del 4 al 8 de diciembre de 2023).

ATENTAMENTE

ARTURO ROBLES ROVALO COMISIONADO

Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, C.P. 03720 Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México. Tels. 55 5015 4000 FIRMADO POR: ARTURO ROBLES ROVALO
FECHA FIRMA: 2023/12/20 1:39 PM
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA
ID: 81622
HASH:
81CDEE331A1E1A5249E51D487EE61910670621770305AC
92D9664CB9C1421025





INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES OFICINA DEL COMISIONADO RAMIRO CAMACHO CASTILLO IFT/100/PLENO/OC-RCC/011/2023

Ciudad de México a 20 de diciembre de 2023

LIC. DAVID GORRA FLOTA SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO EN EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 15, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, me permito enviar para conocimiento del Pleno de este Instituto Federal de Telecomunicaciones mi informe de participación en la "92" reunión del Comité de Política sobre Economía Digital (CDEP)", en la "76" Reunión del Grupo de Trabajo no. 2 - Competencia y Regulación (WP2)", en la "138" Reunión del Grupo de Trabajo no. 3 - Cooperación y Aplicación de la Ley (WP3)" y en la "141" Reunión del Comité de Competencia (CC)", así como en el "Foro Global de Competencia (GFC)" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que se llevaron a cabo en Paris, Francia, del 4 al 8 de diciembre de 2023.

Se anexa el informe de actividades y las agendas correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RAMIRO CAMACHO CASTILLO
COMISIONADO

Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, C.P. 03720 Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México. Tels. 55 5015 4000 FIRMADO POR: RAMIRO CAMACHO CASTILLO
FECHA FIRMA: 2023/12/20 1:13 PM
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA
ID: 81653
HASH:
226F32284E6BB0BC94C433AD26FFCA5705BDDE0F51D603
F66C3A49C21AB194AD



OFICINA DEL COMISIONADO RAMIRO CAMACHO CASTILLO OFICINA DEL COMISIONADO ARTURO ROBLES ROVALO

Ciudad de México a 20 de diciembre de 2023.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PRESENTE

Informe que presentan el Comisionado Ramiro Camacho Castillo y el Comisionado Arturo Robles Rovalo respecto de su participación en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en la 92° reunión del Comité de Política sobre Economía Digital (CDEP)", en la "76° Reunión del Grupo de Trabajo no. 2 - Competencia y Regulación (WP2)", en la "138° Reunión del Grupo de Trabajo no. 3 - Cooperación y Aplicación de la Ley (WP3)" y en la "141° Reunión del Comité de Competencia (CC)", así como en el "Foro Global de Competencia (GFC)" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que se llevaron a cabo del 4 al 8 diciembre de 2023.

El Comité de Política sobre Economía Digital (CDEP) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) permite el estudio, medición e intercambio de información sobre la transformación digital, para desarrollar políticas y estándares basados en evidencia, que ayuden a los países a cosechar beneficios y mitigar sus riesgos potenciales. A través de procesos de múltiples partes interesadas, el CDEP busca: 1. estimular el crecimiento de una economía digital accesible, innovadora, abierta, inclusiva y confiable para una prosperidad y un bienestar sostenidos; 2. Proporcionar, a los responsables de la formulación de políticas, las herramientas necesarias para desarrollar políticas con visión de futuro, que aproveche el potencial de la transformación digital con el fin de generar crecimiento y bienestar; y 3. comprender el impacto de tecnologías digitales específicas como la Inteligencia Artificial (IA), el 5G y el análisis de Big Data en la sociedad y economía para el diseño de políticas apropiadas.

El Comité de Competencia (CC) de la OCDE y sus grupos de trabajo promueven el intercambio de experiencias en materia de aplicación de la ley y política de competencia, bajo la premisa de que la competencia en los mercados impulsa el crecimiento y el empleo, al tiempo que propicia que las economías sean más flexibles e innovadoras. El Programa de Trabajo 2023-2024 del CC reconoce la importancia de considerar la intersección de otros



objetivos de políticas con la política de competencia; la política de digitalización y la transformación digital como una tendencia global; la necesidad de la cooperación y la coordinación internacional en la materia; y el impacto de estos elementos en la labor de las autoridades de competencia.

Durante las reuniones de la 92° reunión del CDEP, se informó sobre los avances en IA y, particularmente, sobre el trabajo realizado por el Foro Global en Tecnología durante 2023 y la hoja de ruta propuesta para 2024. En cuanto a los Grupos de Trabajo del CDEP, se presentaron actualizaciones sobre la Encuesta sobre la capacidad de identificar contenido falso en línea y se revisó el Plan de Acción para el Marco de Políticas Integrado. Además, se abordaron temas como la gobernanza de tecnologías emergentes, el impacto ambiental de las TIC y los derechos humanos en la era digital. Durante las sesiones, se propuso la creación de un Grupo de Expertos en Flujo Libre de Datos con Confianza y se presentó el Digital Economy Outlook 2024. Asimismo, se revisaron orientaciones para el Programa de Trabajo y Presupuesto 2025-2026, entre otras actividades que tendrán lugar en 2024.

Los Comisionados Camacho y Robles participaron activamente en las actividades que se desarrollaron en las sesiones del Comité de Política sobre Economía Digital. Al respecto:

El 4 de diciembre de 2023, en el primer día de la agenda de trabajo, se designó el Buró del CDEP para 2024. Dado que el Comisionado Arturo Robles concluye su período de tres años como Vicepresidente el 31 de diciembre de 2023, se postuló al Comisionado Ramiro Camacho Castillo para dar continuidad al liderazgo del IFT en la OCDE. El Comisionado Ramiro Camacho Castillo resultó designado como uno de los Vicepresidentes del Buró para el próximo año.

La Secretaría de la OCDE, a través del Directorado de Ciencia, Tecnología e Innovación (DSTI), ofreció un resumen conciso de los eventos destacados en el Foro Global en Tecnología (GFTech) y los avances en IA en 2023. También compartió las prioridades del DSTI para 2024, incluyendo la Reunión Ministerial en abril, centrada en temas clave como la IA, el Flujo Libre de Datos con Confianza (DFFT, por sus siglas en inglés), y las Cadenas de Suministro Globales Resilientes. Además, destacó la continuación de la implementación de la Fase IV del Going Digital, la participación en iniciativas sobre género y cambio climático, y la revisión técnica de aspectos de política de economía digital para los candidatos en proceso de adhesión. La Secretaría subrayó la importancia de aprovechar las reuniones del G7 en Italia y el G20 en Brasil para destacar los trabajos del Directorado.



La sesión continuó con una presentación de las actividades del GFTech durante 2023, entre las cuales se incluyeron los trabajos del Grupo Asesor Informal (IAG, por sus siglas en inglés), la celebración del Evento Inaugural (6 de junio); el Panel sobre Tecnologías Inmersivas en Kyoto, Japón (8 de octubre); y el evento sobre tecnología cuántica (27 y 28 de noviembre, modalidad virtual). Además, se delinearon los objetivos para los grupos focales, destacando la recopilación y mapeo de información y la identificación de las herramientas necesarias, considerando los temas transversales del GFTech. La presentación concluyó con los eventos planeados para 2024, incluyendo un evento paralelo en el marco de la Reunión Ministerial del CSTP en abril, como parte del tema transversal "sostenibilidad y resiliencia" y otro en septiembre sobre detección anticipada (horizon scanning) de desarrollos tecnológicos.

La sesión incluyó la presentación de la actualización de la Encuesta sobre la capacidad de Identificación de contenido falso y engañoso en línea. Esta actualización, en curso desde mayo de 2023, busca comprender los mecanismos de difusión de contenido falso y mejorar el diseño de políticas para minimizar sus efectos negativos. En octubre se realizó una encuesta piloto, y el lanzamiento oficial se llevará a cabo entre noviembre y diciembre en 20 países de la OCDE más Brasil, abarcando 5 continentes y esperando 40 mil participantes. Los resultados, gestionados por una empresa encuestadora externa, se analizarán entre enero y marzo de 2024 y se presentarán en la 35° sesión del WPMADE en abril de 2024. Considerando la efectividad de la Encuesta, se contempla una segunda aplicación en 2025.

La sesión continuó con la discusión del Plan de Acción para revisar el Marco de Políticas Integrado y la Hoja de Ruta para la Medición de *Going Digital*. Desde su creación, el Marco ha sido utilizado por varios países como guía para desarrollar sus estrategias digitales nacionales. Después de cinco años desde su lanzamiento, se considera oportuno su revisión y durante la sesión se aprobó la celebración de un proceso conjunto entre el CDEP y el WPMADE para llevar a cabo estas actividades. La reunión para este proceso se celebrará el 3 de abril de 2024, en la cual se discutirán las versiones preliminares de la revisión del Marco, la Hoja de Ruta, y el Informe ejecutivo, mismas que serán revisadas durante el resto del año. La versión final de estos documentos será presentada en la primavera de 2025 para su aprobación y desclasificación.

Posteriormente, la Secretaría brindó una actualización sobre la participación del CDEP en la cuarta fase del Proyecto Horizontal *Going Digital* y el Comité de Política Científica y



Tecnológica (CSTP) presentó un borrador del Marco para la Gobernanza Anticipada de Tecnologías Emergentes, el cual tiene como objetivo guiar a los formuladores de políticas para diseñar mejores sistemas de gobernanza, centrándose en los conceptos y herramientas prospectivas que podrían guiar su trayectoria

En este punto de la sesión, el Instituto compartió la experiencia respecto al despliegue de tecnología, particularmente, a través del mapeo de antenas tras el paso del huracán Otis en Acapulco, Guerrero, en octubre de 2023. Por otra parte, en cuanto al Marco para Gobernanza Anticipatoria de las Tecnologías Emergentes, se sugirió detallar el compromiso de desarrollo, las regulaciones y los respectivos costos asociados.

La sesión prosiguió con la evaluación de la propuesta para formar un grupo de expertos multidisciplinarios sobre el Flujo Libre de Datos con Confianza (DFFT). La idea es fomentar la colaboración entre diversas partes interesadas, estableciendo una red informal de expertos, gobiernos, empresas, sociedad civil, academia y comunidad técnica. Este grupo se centraría en desarrollar respuestas concretas a problemas prácticos relacionados con la transferencia e intercambio de datos a nivel transfronterizo.

La última actividad de la sesión consistió en el reporte *Digital Economy Outlook* (DEO) 2024. En primer lugar, se realizó un reporte sobre el proceso de redacción y se dio a conocer la estrategia de comunicación para su lanzamiento. Posteriormente, se presentaron los primeros borradores de los capítulos contenidos en el Volumen 2 del DEO, relativos a estrategias nacionales digitales; el potencial de las mujeres para aprovechar la innovación, y la preparación de habilidades digitales para el futuro. Por último, se aprobaron y desclasificaron las versiones revisadas de 3 capítulos y 2 *spotlights* del Volumen 1, referentes al crecimiento del sector de las TIC; la tecnología digital: difusión y datos; el futuro de la IA; las redes de próxima generación y el ecosistema de conectividad; la realidad virtual: sus oportunidades y riesgos, y salud mental y entornos digitales.

El 5 de noviembre de 2023 comenzó con una sesión cerrada para miembros de la OCDE y la Unión Europea. En esta reunión se realizó la revisión del programa del 92.°, período de sesiones y acta resumida del período de sesiones anterior; asimismo, se realizó el examen de la adhesión de Croacia; se llevó a cabo la discusión para la revisión técnica y evaluación del Comité. Además, se analizaron los siguientes pasos para los exámenes de adhesión al CDEP.



Posteriormente, la sesión abierta empezó con la discusión sobre las orientaciones preliminares del Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) del CDEP para 2025-2026. Las orientaciones incluyen una combinación de iniciativas estratégicas lideradas por el Comité y áreas de trabajo específicas impulsadas por los Grupos de Trabajo, y reflejan las siete áreas centrales del trabajo del Comité. México, en conjunto con Noruega, subrayó la importancia de los diferentes enfoques para abordar las brechas de digitalización en los países de la OCDE, y en ese sentido, se invitó a las delegaciones a continuar promoviendo la conectividad, el uso y la portabilidad como aspectos claves.

La sesión continuó con la propuesta de renovación y revisión del mandato del CDEP, el cual está programado para expirar el 31 de diciembre de 2023. Los países miembros del Comité aprobaron que la Secretaría proponga al Consejo que, a partir del 1 de enero de 2024, el CDEP cambie su denominación a "Comité de Política Digital" (*Digital Policy Committee*, o DPC por sus siglas en inglés) y se modifiquen sus objetivos para reflejar mejor las implicaciones de la digitalización en la economía y sociedad, en línea con la Declaración Ministerial de Islas Canarias.

El siguiente punto en la agenda abordó la revisión de la pertinencia de la Recomendación de la OCDE sobre las TIC y el Medio Ambiente, presentando una propuesta preliminar para actualizar su contenido. Esta Recomendación, que articula diez Principios, proporciona un "marco general para mejorar la contribución de las tecnologías de la información y la comunicación a la mejora del desempeño ambiental". Dada la continua importancia de la Recomendación, se busca optimizar su relevancia mediante actualizaciones que destaquen las tecnologías digitales, incluyan referencias explícitas a la coordinación de políticas y gobierno, y resalten la necesidad de cooperación internacional en el ámbito de tecnologías digitales y medio ambiente.

Posteriormente, la Secretaría presentó un primer borrador del informe "Shaping a rightsoriented digital transformation", el cual explora los derechos humanos y como pueden ser ejercidos, protegidos y promovidos en la era digital.

En la sesión, como parte de la revisión del tema de IA, Japón, como presidente del G7 (2023), realizó una breve reseña sobre la Cumbre celebrada en Hiroshima el 1° de diciembre de 2023,



durante la cual se presentó el Marco Integral de Políticas del Proceso de Hiroshima sobre IA. Este marco incluye los Principios rectores internacionales y el Código de conducta internacional para todos los actores y las organizaciones que desarrollan sistemas avanzados de IA.

Asimismo, se presentó un primer borrador de la revisión de la implementación, difusión y continuidad de la relevancia de la Recomendación de la OCDE sobre IA, así como un borrador revisado del memorando aclaratorio sobre la definición de "Sistema de IA". El último asunto revisado sobre este tema fue una actualización sobre el *Global Partnership on Al* (GPAI), cuyo secretariado se encuentra alojado en la OCDE. Se subrayó que el respectivo Memorándum de Entendimiento expirará el próximo 31 de diciembre de 2023, por lo que sus miembros están llevando a cabo discusiones sobre el futuro de esta iniciativa.

La Secretaría continuó con el tema de seguridad en línea, en el cual se presentó un informe destacando los resultados de la mesa redonda del 7 de julio de 2023 sobre seguridad digital por diseño orientada a la niñez. La mesa redonda ayudó al desarrollo del primer borrador del informe "Towards Digital Safety by Design for Children", que también fue presentado por la Secretaría. Adicionalmente, se expuso el borrador provisional del cuarto informe de la serie de evaluaciones comparativas sobre Contenido terrorista y extremo violento en línea.

Para terminar con los trabajos de la 92° Sesión del CDEP, la Secretaría de la OCDE proporcionó una breve reseña de la labor sobre Semiconductores en el bienio 2022-2023, en particular los trabajos conjuntos del CDEP y el Comité de Industria, Innovación y Emprendimiento (CIIE) sobre los estudios por país, con énfasis en la región latinoamericana y asiática, centrados en análisis económicos. Además, se mencionó la celebración de la segunda reunión de la Red de Intercambio Informal de Semiconductores llevada a cabo los días 19 y 20 de septiembre de 2023, y se destacó el desarrollo de la 3° Reunión de la Red que se celebraría el 12 y 13 diciembre en formato virtual.

Además de los comentarios expresados por México durante las sesiones, es importante destacar que el Instituto ha enviado comentarios por escrito sobre 9 documentos de trabajo.

Durante las reuniones del Comité de Competencia se intercambiaron experiencias a través de las mesas de trabajo y de las sesiones del Foro Global de Competencia sobre los siguientes



temas: competencia y deporte; neutralidad competitiva; diseño óptimo y organización de las autoridades de competencia; colusión en licitaciones; el papel de la innovación tecnológica en el análisis de los casos de competencia; aplicación de las leyes antimonopolio en adquisiciones en serie; globalización y regionalización; alternativas a los programas de clemencia, entre otros temas relevantes.

Los Comisionados Camacho y Robles participaron activamente en las actividades que se desarrollaron en los grupos de trabajo, en las sesiones del Comité de Competencia y en el Foro Global de Competencia. Al respecto:

El martes 5 de diciembre el IFT presentó, en la reunión del Comité de Competencia, la contribución "El papel de la innovación en los casos de aplicación de la ley", en la que se aborda la innovación en las plataformas digitales, así como los beneficios y los retos que significan para la autoridad de competencia. El estudio sobre plataformas digitales que menciona esta contribución aborda el impacto que tienen las 5 compañías que más han revolucionado el mercado: The Big Five o GAFAM. Asimismo, la contribución menciona sobre las killer acquisitions y el impacto que pueden tener en la competencia. Finalmente, la contribución menciona la importancia de la adecuada definición del mercado relevante, el análisis de eficiencias o de conductas anticompetitivas, la adecuada administración del espectro radioeléctrico para generar competencia y la relevancia de la interconexión de las redes de telecomunicaciones a través de arquitecturas abiertas.

El miércoles 6 de diciembre el IFT presentó, en la reunión del Comité de Competencia, la contribución "Eficiencias fuera del mercado en la aplicación de las leyes antimonopolio", en la que se menciona la relevancia del análisis de competencia de las eficiencias fuera del mercado en telecomunicaciones y radiodifusión. Particularmente se aborda la posibilidad de analizar las eficiencias fuera de mercado bajo las leyes de competencia, mediante un esquema de caso por caso, a pesar de que normalmente las eficiencias son analizadas en el contexto de probables conductas anticompetitivas o concentraciones ilegales. Un ejemplo que se menciona en esta contribución sobre eficiencias en mercados relacionados son los descuentos y paquetes que se ofrecen en la provisión de servicios de telecomunicaciones fijos.



El viernes 8 de diciembre el IFT presentó, en la reunión del Foro Global de Competencia, la contribución "Evaluación ex post de los remedios de fusiones", en la que se menciona la importancia de medir la eficacia de los remedios impuestos en alguna fusión. La evaluación ex post de fusiones permite a las autoridades de competencia conocer si realmente los remedios lograron el propósito de prevenir o evitar daños a la competencia. Actualmente el IFT no ha iniciado formalmente alguna evaluación ex post sobre remedios en fusiones; sin embargo, ha monitoreado muy de cerca el efecto de los remedios en los mercados en los que ha impuesto medidas o remedios.

Por último, se dio seguimiento a los informes de los presidentes del WP2 y WP3, de los Coordinadores con la Red Internacional de Competencia (ICN) y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); a los informes anuales sobre política de competencia; y a las discusiones sobre temas futuros del WP2, WP3 y CC.

De esta manera, la participación del IFT en las reuniones del Comité de Política sobre Economía Digital, así como en el Comité de Competencia y en sus grupos de trabajo, incluyendo el Foro Global de Competencia de la OCDE, permitió fortalecer la presencia internacional del Instituto en su calidad de autoridad de competencia de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión en México. Asimismo, permitió intercambiar mejores prácticas en materia de competencia y regulación, y reafirmar su compromiso con la transparencia y el adecuado monitoreo de las intervenciones de competencia en esos sectores estratégicos de la economía.

Para mayor referencia, se anexan los programas de las actividades desahogadas durante la comisión internacional.

ATENTAMENTE

Ramiro Camacho Castillo Comisionado Arturo Robles Rovalo Comisionado

Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, C.P. 03720 Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México. Tels. 55 5015 4000



Programa CDEP

| Fecha | Hora | Sesión |
|-----------|-------------|--|
| | 08:30-09:20 | Desayuno de los miembros del Buró del CDEP |
| | 09:30-09:35 | Punto 1. Proyecto de agenda de la 92° Sesión y resumen de la sesión previa. |
| | 09:35-09:50 | Punto 2. Presentación de la Secretaría. |
| | 09:50-09:55 | Punto 3. Designación del Buró CDEP. |
| | 09:55-10:45 | Punto 4. Foro Global en Tecnología (GFTech). |
| | 10:45-11:15 | Receso |
| 4 de | 11:15-11:30 | Punto 5. Actualización sobre la medición de contenido falso y engañoso en línea |
| | 11:30-12:10 | Punto 6. Revisión del Marco de Políticas Integrales y la Hoja de Ruta para la Medición del <i>Going Digital</i> |
| diciembre | 12:10-12:30 | Punto 7. Going Digital IV |
| | 12:30-14:00 | Almuerzo |
| | 14:00-14:30 | Punto 8. Flujo Libre de Datos con Confianza (DFFT). |
| | 14:30-15:50 | Punto 9. <i>Digital Economy Outlook</i> (DEO) 2024. Punto 9. a. Actualización en el DEO. Punto 9. b. Volumen 2 DEO - Proyectos bajo los auspicios del CDEP. |
| | 15:50-16:20 | Receso |
| | 16:20-18:00 | Punto 9. c. Volumen 1 DEO. |
| | 18:00-19:30 | Cocktail de recepción |
| | 09:00-10:15 | Sesión cerrada para miembros de la OCDE y de la Unión Europea |
| | 10:15-10:45 | Receso |
| , | 10:45-12:00 | Punto 10. Orientaciones preliminares para el próximo Programa de Trabajo y Presupuesto (PWB) del CDEP. |
| | 12:00-12:30 | Punto 11. Renovación del mandato del CDEP |
| 5 de | 12:30-14:00 | Almuerzo |
| diciembre | 14:00-14:30 | Punto 12. Revisión de la relevancia de la Recomendación de la OCDE sobre Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y el Medio Ambiente. |
| | 14:30-15:00 | Punto 13. Derechos Humanos en la era digital |
| | 15:00-16:05 | Punto 14. Inteligencia Artificial (IA) Punto 14a. Actualización del Proceso de Hiroshima sobre IA en el G7 Punto 14b. Revisión de implementación, difusión y relevancia continua de la Recomendación de la OCDE sobre IA |



| | | Punto 14c. Actualización del Global Partnership on Al (GPAI) |
|--|-------------|---|
| | 16:05-16:35 | Receso |
| | 16:35-17:35 | Punto 15. Seguridad en línea Punto 15.a. Seguridad Digital por Diseño orientada a la niñez Punto 15.b. Contenido terrorista y extremo violento en línea |
| | 17:35-17:55 | Punto 16. Semiconductores |
| | 17:55-18:00 | Punto 17. Otros asuntos. |

Programa WP2, WP3, CC y GFC

| Fecha | Hora | Sesión | |
|-------------------|-------------|--|--|
| | WP2 | | |
| | 10:00-10:05 | Punto 1. Adopción de la agenda. | |
| | 10:05-10:10 | Punto 2. Aprobación del resumen de la reunión anterior. | |
| | 10:10-10:30 | Punto 3. Trabajo futuro | |
| | 10:30-12:50 | Punto 4. Mesa redonda sobre Competencia y Deporte | |
| 4 -1- | 12:50-13:00 | Punto 5. Toolkit de Neutralidad Competitiva | |
| 4 de | | WP3 | |
| diciembre | 14:30–14:35 | Punto 1. Adopción del proyecto de agenda y resumen de la reunión anterior. | |
| | 14:35–16:30 | Punto 2. Mesa redonda sobre el Diseño Óptimo, la Organización y las Facultades de las Autoridades de Competencia | |
| | 16:30-17:00 | Punto 3. Horizon Scanning. | |
| | 17:00–17:30 | Punto 4. Discusión sobre el resumen revisado de las Directrices para Combatir la Colusión para la Manipulación en Licitaciones | |
| | 17:30-18:00 | Punto 5. Otros asuntos y trabajo futuro | |
| | | CC | |
| | 10:10-10:15 | Punto 1. Adopción de la agenda. | |
| | 10:15-10:20 | Punto 2. Aprobación del resumen de reunión anterior. | |
| 5 de diciembre | 10:20-13:15 | Punto 3. Mesa redonda sobre Competencia e Innovación – El Papel de la Innovación en los Casos de Aplicación de la Ley. | |
| | 13:15-15:00 | Descanso | |
| | 15:00-15:15 | Punto 4. Informe de los Presidentes del WP2 y WP3 y de Coordinadores ICN y UNCTAD. | |
| | 15:15–15:45 | Punto 5. Presentación de la Base de Datos revisada de las Iniciativas Regulatorias ex ante. | |
| | 15:45-16:45 | Punto 6. Informes Anuales sobre Política de Competencia | |
| | 16:45–17:15 | Punto 7. Otros asuntos | |
| | 09:15-09:25 | Punto 8. Designación del Buró. | |



| 6 de diciembre | 09:25-10:00 | Punto 9. Discusión sobre las normas internas relativas al tamaño, la composición y las funciones del Buró del CC. | |
|-------------------|-------------|---|--|
| | 10:00-10:15 | Punto 10. Trabajo futuro | |
| | 10:15–13:00 | Punto 11. Mesa redonda sobre Adquisiciones en Serie y Acumulaciones Industriales. | |
| | 13:00-14:30 | Descanso. | |
| | 14:30–17:15 | Punto 12. Mesa Redonda sobre Eficiencias Externas al Mercado en la Aplicación de las Leyes Antimonopolio. | |
| | 17:15–17:45 | Punto 13. Primera discusión sobre el entorno normativo y los resultados del Comité para el Programa de Trabajo y Presupuesto 2025/2026 (PWB). | |
| | | GFC | |
| | 09:30-10:10 | Sesión de Apertura | |
| 7 de | 10:10-12:30 | Sesión I. De la Globalización a la Regionalización | |
| diciembre | 12:30-15:00 | Foto oficial y descanso. | |
| | 15:00-17:30 | Sesión II: Alternativas a los Programas de Clemencia | |
| | 17:45-19:30 | Cocktail | |
| | | CC | |
| | 10:00-12:30 | Punto 14. Revisión sobre la Adhesión de Croacia. | |
| | GFC | | |
| 8 de diciembre | 08:30-09:30 | Reunión preparatoria del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia (FLACC) 2024 | |
| | 10:00-13:00 | Sesión III: Uso de Evidencia Económica en Casos de Cárteles. | |
| | 13:00-14:45 | Descanso | |
| | 14:45-17:45 | Sesión IV: Evaluación Ex Post de los Remedios de Fusiones | |
| | 17:45-18:00 | Sesión Final: Otros asuntos y trabajo futuro. | |

FIRMADO POR: ARTURO ROBLES ROVALO
FECHA FIRMA: 2023/12/20 1:39 PM
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA
ID: 81618
HASH:
1F7867257C5EBBD367343B62A5FB52BF99C1D6FC070602
AB05006A8F31E62FE4

FIRMADO POR: RAMIRO CAMACHO CASTILLO FECHA FIRMA: 2023/12/20 1:44 PM AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA ID: 81618

HASH: 1F7867257C5EBBD367343B62A5FB52BF99C1D6FC070602 AB05006A8F31E62FE4